MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Fecha:	Floridablanca, 11 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	07:00 a.m.	**Hora finalización**	7:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. AE-004729/REGI5 **– UPRES-GRUCO – 17.1**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN **UPRES DESAN CD** 817 2024 QUE TIENE POR OBJETO EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI-AGUACHICA EL CUAL PERTENECE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
   Verificación y Recomendación para la adjudicación del proceso PN UPRES DESAN CD 817 2024
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En Floridablanca (Santander) siendo las 07:00 a.m. horas del día 11 de diciembre de 2024, se reunieron, la Jefe del grupo de Contratos, el Jefe Administrativo y el suscrito Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por los Comités Evaluadores dentro del proceso de contratación Directa PN UPRES DESAN CD 817 2024.

2. Lectura del acta anterior.
No aplica

3. Verificación de los compromisos.
No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 Que el día 05 de diciembre de 2024 a la 01:50 pm se recibió la oferta por parte de la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO.

4.2 Que el día 05 de diciembre de 2024 mediante correo electrónico se dio traslado a los encargados de realizar la verificación económica, técnica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación de contratación directa que rige este proceso.

4.3 Que el día 05 de diciembre mediante comunicación oficial No. GS 2024-218611 – UPRES ASJUR-25.29, el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual REQUIERE a la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO allegar el siguiente documento Por NO cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso así:

- **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** debidamente diligenciado en su totalidad.

4 4 Que el día 06 de diciembre de 2024 mediante comunicación oficial No. GS 2024-020584/ REGI 5 /RASES - ARLOF, el Comité Económico evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO por cumplir con los requisitos Económicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.5 Que el día 06 de diciembre de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-219081-DESAN-ESPRI AGU 3.1, el Comité Técnico evaluador emite informe de verificación en el cual REQUIERE la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO allegar el siguiente documento Por NO cumplir con los requisitos Técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso así:

- **ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES:** debidamente diligenciado en su totalidad

4 6 Que el día 09 de diciembre de 2024, mediante la opción de informes de evaluación y mensaje público, se hace la publicación de las evaluaciones donde se requiere a la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO, subsanar los documento solicitado por el Comité Jurídico y Técnico otorgando un día hábil, para presentar subsanación.

4.7 Que el día 09 de diciembre de 2024, mediante la opción de mensaje público la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO allegó los documentos requeridos, los cuales el mismo día fueron enviados mediante correo electrónico, al Comité jurídico y Técnico para su respectiva verificación.

4.8 Que el día 10 de diciembre de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-221146-UPRES-ASJUR 29 25. el Comité Jurídico evaluador emite informe de re-verificación en el cual HABILITA a la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO por cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.9 Que el día 10 de diciembre de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-221155-DESAN-ESPRI AGU 3.1, el Comité Técnico evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la señora ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO por cumplir con los requisitos Técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

5.0 Que el día 11 de diciembre de 2024, mediante la opción de informes de evaluación y mensaje público, se hace la publicación de los informes de re-evaluación junto con ésta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

5.1 CONCLUSIONES.

5.2 Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACION	ECONOMICO	TECNICO	JURIDICO
ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO NIT. 804.017.503-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Los informes de verificación económico, técnico y jurídico se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.secop.gov.co – SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Santander.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION NUMERO PN UPRES DESAN CD 817 2024. Una vez revisadas por parte del Comité de Adquisiciones las verificaciones presentadas por el Comité Evaluador económico, técnico y jurídico designado para el proceso de contratación PN UPRES DESAN CD 817 2024. que tiene por objeto el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- AGUACHICA EL CUAL PERTENECE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR"., el Comité de Adquisiciones las acoge y pone a consideración de la señora Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Santander, adjudicar el proceso a la señora **ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **26.050.487** expedida en **Pueblo Nuevo**, por un valor total de DIECINUEVE **MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($19.341.830,60) EXENTO DE IVA.,** para la vigencia 2024 y 2025 los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF** 142124 SIF **No.** 1381 y 1382 Del, 27/11/2024 Expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 y vigencia futura mediante autorización **No.20624**, y comunicación oficial **GS-2024-050385-DISAN UPRES de 10/07/2024**, expedida por el nivel central de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Y con un plazo de ejecución de **tres (03) meses dieciséis (16) días**, contados a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato, es decir con fecha de terminación hasta **el 15 de abril de 2025.**

Atendiendo la Recomendación hecha por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Santander, la suscrita Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Santander, la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva Resolución de Adjudicación y minuta del contrato con la señora **ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **26.050.487** expedida en **Pueblo Nuevo**, por un valor total de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($19.341.830,60) EXENTO DE IVA **distribuidos por vivencias así:** para la vigencia 2024 **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($182.470,10)** y para la vigencia 2025: DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE **($19.159.360,50)) EXENTO DE IVA,** los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF** 142124 SIF **No.** 1381 y 1382 Del, 27/11/2024 Expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 y vigencia futura mediante autorización **No.20624**, y comunicación oficial **GS-2024-050385-DISAN UPRES de 10/07/2024**, expedida por el nivel central de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con un plazo de ejecución de tres **(03) meses dieciséis (16) días**, contados a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato, es decir con fecha de terminación hasta **el 15 de abril de 2025,** con un canon de arrendamiento mensual por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($5.474.103,00).**

5.2 COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

Capitán MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos Rases No.5

Mayor LEONARDO VEGA CALA
Jefe Administrativo Rases No.5

Elaborado por: SI. GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS ARRIETA
Analista Grupo Contratos Rases No.5
Fecha elaboración: 10-12-2024
Ubicación: C/CONTRATOS 2024/ PROCESO CONTRATACION DIRECTA VERIFICACION EVAL

Transversal 154 # 24-147 local 10
CR Vista Azul Barrio el Bosque
Floridablanca Santander.

Teléfonos 607-7008600 Ext 7235

INFORMACION PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca, 11 de DICIEMBRE de 2024		
Hora de inicio:	07:00 A.M	Hora finalización	07:30 A.M
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. AE-004729/REGI5 **– UPRES-GRUCO – 17.1**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN UPRES DESAN CD 817 2024 EL CUAL TIENE POR OBJETO "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI-AGUACHICA EL CUAL PERTENECE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
			COMITE ADQUISICIONES			
CT.	LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN	Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Santander	lucy.salcedo2864	63539830	3115587101	
MY.	LEONARDO VEGA CALA	Jefe Administrativo Rases No.5	leonardo.vega	13620576	3105690901	
SI.	ANDRES SEBASTIAN DUEÑAS BAUTISTA.	Responsable grupo Planeación Rases No.5 (E)	andres.duenas	1101689448	3005922630	
SI.	KATIA ELENA CANTILLO HERNANDEZ	Jefe (E) Grupo Asistencial Upres Desan	Katia Cantillo	22516486	3145907536	
CPS-04	BRIGGITTE DAYANA JAIMES HERNANDEZ	Jefe (E) Grupo Jurídico Upres Desan	briggitt.jaimes	63535862	3164402421	
			COMITES EVALUADORES			
IJ.	EDWIN ILICH GODOY GUZMAN	COMITÉ TECNICO	Edwin.godoy6 correo.policia.gov.co	93138193	3117555979	
SI.	OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS	COMITÉ JURIDICO				
PNU	CARLOS ALBERTO GUERRERO RUEDA	COMITÉ ECONOMICO	carlos.guerrero	91485867	3107458173	
TNI	LEIDY JHOANNA MARTÍNEZ BARRAGAN	COMITÉ ECONOMICO	leidy1.martinez@	1095813298	3172303979	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

No. GS-2024- 22146 **-UPRES ASJUR- 29.25**

Floridablanca, 10 de diciembre de 2024

Señora capitán
MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Oficina de Contratos
Transversal 154 No. 24-147, local 10, el bosque
Ciudad.

Asunto: Informe de verificación Proceso PN UPRES DESAN CD 817 2024

Respetuosamente me permito informar que de acuerdo a los documentos de orden jurídico solicitados en la invitación PN UPRES DESAN CD 817 2024 y realizada la verificación de la propuesta presentada por la señora **ELIZABETH MÁRQUEZ DE OTERO**, se concluye lo siguiente:

la señora **ELIZABETH MÁRQUEZ DE OTERO** presentó los documentos solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer que cumple con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

Atentamente,

Subintendente OSCAR E. ESPINOSA BARRIOS
Abogado Comité Evaluador Jurídico

Elaboró: SI Oscar E. Espinosa Barrios
UPRES /ASJUR.
Fecha de Elaboración 10/12/2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA	
DESCRIPCIÓN	
NÚMERO DE PROCESO	**PN UPRES DESAN CD 817 2024**
OBJETO	"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- AGUACHICA EL CUAL PERTENECE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR"
PROPONENTE EVALUADO	**ELIZABETH MÁRQUEZ DE OTERO CC. 26.050.487**
REQUISITO SUBSANADO	**VERIFICACIÓN**
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN	

De conformidad a la verificación del documento subsanado por la señora **ELIZABETH MÁRQUEZ DE OTERO**, para el proceso **PN UPRES DESAN CD 817 2024**, se indica lo siguiente

la señora **ELIZABETH MÁRQUEZ DE OTERO,** presentó los documentos solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer que cumple con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

Atentamente,

Subintendente OSCAR E. ESPINOSA BARRIOS
Abogado Comité Evaluador Jurídico

Elaboró: SI Oscar E. Espinosa Barrios
UPRES /ASJUR.
Fecha de Elaboración 10/12/2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL
PRIMARIO AGUACHICA

No. GS-2024-221155-DESAN / ESPRI AGU 3.1

Aguachica, 10 de diciembre 2024

Señora capitán
MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe de Contratos REGI 5
Transversal 154 No. 24-145 Local 10 Conjunto Residencial Vista Azul
Barrio el Bosque
Florida Blanca

Asunto. Evaluación Técnica del proceso PN UPRES DESAN CD 817 2024 "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI AGUACHICA EL CUAL PERTENECE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA –DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Teniendo en cuenta que fui designado como miembro del Comité Técnico de la oferta allegada dentro del proceso **PN UPRES DESAN CD 817 2024,** me permito allegar el resultado del estudio técnico de la oferta recibida en los siguientes términos:

- **ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO**

La propuesta recibida se verificó de acuerdo a REQUISITOS TECNICOS, así:

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	• ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO
1. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES	SI CUMPLE

- De conformidad a lo anterior, **ELIZABETH MARQUEZ DE OTERO** presenta los documentos de carácter Técnico solicitados correctamente diligenciados, por lo que una vez revisados se logró establecer que si cumple con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo, por lo anterior se da concepto de **HABILITANTE.**

Atentamente,

Intendente Jefe **EDWIN ILICH GODOY GUZMAN**
Comité Técnico proceso **PN UPRES DESAN CD 817 2024**

Fecha de elaboración: 10/12/2024
Ubicación: C:\\mis documentos\Informes 2024
Avenida 61 No 10-200
Teléfonos: 6447295

Calle 3ª No 33-34 del barrio María Eugenia
desan.scsan-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA